

II.- Comercio exterior, comprendiendo habilitaciones, operación y recaudación.

III.- Visitas de inspección e incidencias.

IV.- Unidad de Inspección Autorizada.

V.- Jurídico.

VI.- Sistemas.

VII.- Asuntos Generales, incluyendo prevención de lavado de dinero, las medidas puestas en marcha para su posible evaluación, así como medidas correspondientes, de ser el caso.

VIII.- Estados financiero.

- Balance General al 31 de agosto 2025.
- Estado de Resultados 1° de enero al 31 de agosto de 2025.

Visto lo anterior, los consejeros por UNANIMIDAD DE VOTOS aprobaron la presente acta, al no haber objeción alguna con relación a su contenido, firmando para constancia el presidente y el secretario.

ACUERDOS

PRIMERO.- Se tienen por presentado y aprobado el informe del director general relativo a los rubros que han quedado mencionados, tomándose nota del contenido de dichos rubros, así como los asuntos generales tomándose debida nota de su contenido.

SEGUNDO.- Se solicita al presidente y al director seguir informando al consejo, en su oportunidad sobre los asuntos relevantes en el curso de la administración y operación de la compañía.

TERCERO.- Se solicita al secretario conserve un tanto de la documentación presentada en el expediente correspondiente a la presente sesión.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se dio por terminada la sesión y agradeció la asistencia de los presentes, levantándose por duplicado la presente acta, la cual firman para constancia el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad.

ALBERTO LUCIO CABEZUT ALBIN
PRESIDENTE

FEDERICO MANUEL VILELA RAMOS
SECRETARIO